



LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## CONVOCA

### Asesoría Virtual en Educación Superior

#### Perfil Profesional

#### **Materia: Finanzas Internacionales**

**Escolaridad:** Licenciatura en finanzas, contaduría, economía o áreas afines.

Máster en finanzas, cualquiera de sus enfoques.

**Experiencia requerida:** 3 años de experiencia docente a nivel educación superior. Deseable experiencia en ambientes educativos virtuales y/o a distancia.

Habilidad para crear situaciones de confrontación que estimulen el pensamiento crítico, la reflexión y la toma de decisiones.

3 años de experiencia laboral en áreas financieras de inversiones, riesgo, financiamiento, etc.

Disponibilidad de tiempo.

**Con habilidades y conocimiento en:** acompañamiento y seguimiento de actividades y tareas, captura de información.

**Uso de Software:** manejo de programas de office, correo electrónico, internet. Plataformas educativas.

Cuenten con equipo de cómputo propio y servicio de internet.

#### **Principales Funciones que desarrollará en el puesto:**

- Llevar a cabo la retroalimentación académica de los contenidos de los cursos.
- Realizar las evaluaciones de actividades de su alumnado.
- Establecer esquemas de acercamiento, comunicación y participación efectivos y continuos durante el curso.
- Desarrollar los reportes correspondientes con los datos específicos del monitoreo y seguimiento de las y los alumnos.
- Entre las más representativas.

**Sueldo mensual:** En entrevista.

Personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar los siguientes documentos, al correo electrónico: [bolsadetrabajo@uveg.edu.mx](mailto:bolsadetrabajo@uveg.edu.mx)

- **Título de Licenciatura y Maestría**
- **Cedula de Licenciatura y Maestría**
- **CV Personal y CV UVEG**

*Nota: envíe la documentación completa solicitada anteriormente, para que su perfil pueda ser registrado para la vacante de su interés.*

**Fecha límite de recepción de currículum y documentos: 12 de julio de 2024**

Purísima del Rincón, Gto. A 01 de julio de 2024, C-0335-24